



cuarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, ANO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NUEVE

Valga para el año de mil ochocientos y nueve

No se retraxe tan incesantemente el ejercicio, espe-  
cutando el padron acordado con todo ca-  
pitan, afin a que este Ayuntamiento pueda  
resolver lo combeniente en el Recargo que  
presume se le hare; para lo que se forma-  
ran dos, o tres Comisiones que aun mismo tiempo  
erren ejecutando, parandose oficio al Sr. Curato  
Vicario para que se sirva nombrar los eclesias-  
tico competentes que asistan al acto  
Tambien se ha echo presente la Sr. ordn. que  
trata de la prohibicion de dar Copia, Calera,  
Farrana, y demas que espere a Sr. ordn. sin  
esperar Sr. licencia bajo la Rofa que se pre-  
ciben: Removida. Acordo. Selque y Cumpla  
publicandose para inteligencia de este ve-  
cundario concurandose en el veiro

Ahi lo acordaron y firmaron los Sr. cano- fec-  
va. de vireto

Juan de Moya Canonico	Juan Martin Canonico
Alonso Cal Alonso	Juan de Vazquez Canonico
Alonso de Moya Canonico	Antonio Perez Guardiola
Bartolome Cayula Alonso	Juan Martin Martin

